

EL COMERCIO.

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES QUE REGIRÁ DESDE EL DÍA 15 DE MARZO AL 1.º DE DICIEMBRE DE 1882.

Salidas de Palma á Manacor 3'15 (mixto) 8'10 m. y 2'45 tarde. De Palma á la Puebla 3'15 (mixto) 8'10 m. 2'45 y 4'15 (mixto) l. De Manacor á Palma y La Puebla 1'15 (mixto) 8 mañana y 5'5 l. De la Puebla á Palma 4 (mixto) 8'25 m. mañana y 3'39 tarde. De La Puebla á Manacor 4 (mixto) 8'25 mañana y 3'45 tarde.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA LIBRERIA DE MIGUEL ROCA, CONSTITUCION-90,

Y EN LA

Administracion y Redaccion, Agua-1.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon. Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2'45 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcudia.

ENTRADAS.—Línea 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante. Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcudia.—Sabado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS Á CINCO CENTIMOS DE PESETA LA LÍNEA.

LOS COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

EDITORIAL.

POLÍTICA DE APARIENCIAS.

No nos achacarán con justicia los fusionistas que somos gentes que no han aprendido cortesía.

Reventamos de buena educación.

Llamamos á su política la política de apariencias. Es el colmo de la galantería. Debiéramos llamarle la política con careta. Pero nos acomodamos á bailar al son que nos tocan. Ellos tienen buenas palabras para todo, y á nosotros no nos faltan para ellos.

Hé ahí el partido constitucional transformado en la doña Paquita de *El sí de las niñas*. Su madre, ó digamos su doña Irene, es la libertad. De ella dice que viene, aunque sin duda lo concibió en pecado. La libertad le exige que se case como corresponde con todos los progresos del siglo, y él, como doña Paquita, responden que sí, sin perjuicio de abrigar en su alma una pasión secreta, que mina sus buenas disposiciones.

No oyen los fusionistas revindicacion de principio ó reforma liberal que no se los lleve de calle.

¿El matrimonio civil? Lo quieren como el primero.

¿El jurado? Lo hubieran inventado ellos, si no fuese conocido.

¿La supresion del juramento? Están buscando la fórmula.

¿La derogacion de la ley especial de imprenta? Han pedido parecer hasta á los del oficio.

Para todo se hallan bien dispuestos, su mala suerte consiste en que ni todo puede hacerse en un día, ni es buen método confeccionar leyes á retazos. Así sus buenos deseos sufren paralizaciones y aplazamientos, que los llenan de amargura, y el sí tan fácilmente dado, se convierte en *no* real y efectivo.

El matrimonio civil ha de formar parte de el nuevo Código.

El establecimiento del jurado ha de venir despues que se ensaye el juicio oral y público, que se determinará en una nueva ley de Enjuiciamiento criminal.

La imprenta ha de ir al nuevo Código penal.

Y el partido fusionista se habrá ido no sabemos donde, cuando esas compilaciones legales tengan forma para ser discutidas y aprobadas por los cuerpos colegisladores; puesto que ya se nos anuncia que las Cámaras suspenderán sus sesiones sin ocuparse en ninguna reforma política ni en nada que con reformas de tal índole se conexione.

De quien pide mucho se dice que tiene boca de fraile. Y no crea el señor ministro de la Gobernacion que con ese refran queremos recordarle aquellos compromisos del partido constitucional, adquiridos cuando censuraba al gobierno conservador, porque favorecía la irrupcion monacal procedente de Francia ni el concordato que limita el número de conventos en cada diócesis.

No queremos ser frailes en el pedir, cuando aun pidiendo poco, continuamos en la más extrema necesidad en punto á reformas al cabo de catorce meses de fusionismo. Seremos modestos, y ya que se excusa con la falta de tiempo para haber terminado reforma alguna en el edificio político de los conservadores, pasaremos buenamente por ello. ¿Qué índole la muestra tan acomodaticia y pacífica!

Pues ahora bien: no nos dé resuelto á plazo fijo el Gobierno fusionista ni el matrimonio civil, ni el jurado, ni el juramento ni lo relativo á la imprenta, ni nada de lo que en lo político se obligó á resolver y no resuelve.

No le exigimos ni aunque se precipite. Le pedimos solamente una muestra de buena voluntad, pequenísima por cierto. Que comience á hacer algo en la forma que le indica—¿quién?—un periódico ministerial:

La Mañana.

No es de buen agüero el título del colega, á cuyo pabellon nos acogemos, porque el partido fusionista puede contestarnos que mañana, ya que de mañana y de de-

jarlo todo para el día siguiente ha venido viviendo hasta ahora. De todos modos hé aquí lo que propone.

Las cuestiones económicas no pueden ni deben quedar desatendidas. Destine á ellas el Congreso la sesion de la tarde.

Pero los proyectos de carácter político no pueden ni deben quedar relegados al olvido. Acuérdense para ellos una doble sesion por la noche.

La verdad es que no se pide mucho. No se exige del partido fusionista que acabe nada, sino que comience con empeño algo de lo que ha prometido.

Ya que no pasemos el Rubicon como César, veamos como Moisés la tierra prometida.

(De *El Liberal*.)

¡CÁ!

Nadie se acuerda del general Martínez Campos en la situación.

Los unos le presentan ocupado tan solo en nimiedades como la del lloron; los otros le consideran incapaz de influir en la política; aquellos le creen sometido por completo á la influencia y consejos de este ó de aquel hombre público, y casi todos entienden que su voluntad puede poco.

Sin discutir las prendas del héroe de Sagunto, ni sus mayores ó mas modestas aspiraciones, justo es, sin embargo, decir que su personalidad pesa como una losa de plomo sobre todo el partido constitucional en general, y en particular sobre el señor Sagasta.

¿Cómo se verificará este milagro?

Muy sencillamente.

El general no es aquí el taumaturgo. Es solamente el instrumento del milagro, la varita mágica que sirve para realizarlo, ó como si digéramos; los polvos de la madre Celestina.

El señor Martínez Campos, quizá sin conciencia de ello, es el único individuo del gabinete, presidido por Sagasta, que tiene una política definida, aspiraciones concretas, programa de gobierno, en una palabra.

Hé aquí explicado el por qué de su imposicion.

Sagasta camina sin rumbo fijo; Alonso Martínez igualmente salta hácia atras, que adelante, ó bien de costado. Don Venancio y demas compañeros no son mas que astros muy secundarios, verdaderos satélites, cada uno de los cuales gira en torno de su planeta.

Martínez Campos es el verdadero sol que á todos los alumbrá.

No crean nuestros lectores que hablamos de broma. Nada menos que eso.

Así como ni la hoja del árbol, segun la Biblia, se mueve sin la voluntad de Dios, así ni un mal portero se nombra en ningun ministerio sin la voluntad del que todo lo puede en el seno de la situación.

Martínez Campos es como una especie de apoderado que ha tenido que asociarse por necesidad con otros.

No lo entendemos, dirán acaso algunos de nuestros tros lectores.

Pues vamos á procurar explicárselo en la forma en que nos sea posible.

Imaginen por un momento que cansado el general de Sagasta como se cansó de Cánovas, estableciese sus reales en el campo de la disidencia, aliándose con Balaguer.

¿Qué ocurriría?

Pues ocurriría que muy pronto el bardo catalan seria llamado al poder por la fuerza lógica de los acontecimientos, quedándose de reemplazo el Sr. Sagasta.

Imagínad que se alía con Moret; pues Moret seria gobierno. Pero ¿lograrian modificar Balaguer ó Moret, ó cualquiera otro, la política de Martínez Campos, esto es, la actual política fusionista?

De seguro que si el señor Sagasta leyese estas líneas contestaría incontinenti á esta pregunta:

¡Cá!

(De *La Discusion*.)

NOTICIAS.

I. La Comision para el arreglo de las tarifas de subsidio. —II. Los planes de la mañana. —III. La Academia de Jurisprudencia. —IV. Consejo de ministros. —V. Cuerpos colegisladores.

Madrid 6.—I. Poca importancia conceden los políticos madrileños al asunto que está llamado á resolver la comision mixta nombrada por el ministro de Hacienda, para «saludar», digámoslo así, las cuentas que el señor Camacho tiene pendientes con los industriales. Pero digase lo que se diga, el hecho es que no resuelve el conflicto, en sentir de los interesados, el nombramiento de la comision referida.

Lo comision de los gremios de Valencia por una parte y los individuos del ex-Sindicato madrileño, verdaderos representantes de las clases á quienes pretende tener á su lado el Círculo de la Union Mercantil, han sido los primeros en dar la voz de alarma contra las condiciones que habrá de revestir la obra de la mencionada comision.

Entienden los unos, como los otros, y así lo han manifestado los valencianos al ministro y á la comision del Círculo el señor Maltrana y sus compañeros, que son pocos cinco individuos para contrarrestar las exageradas pretensiones de los funcionarios nombrados por el señor Camacho; y entienden también, dicho sea esto sin ofensa de nadie, que no son los designados tan independientes moralmente en sus atribuciones, que no puede sospecharse siquiera de su debilidad en el desempeño de su cometido.

Pero no hay, á lo que parece, recurso dealzada en este asunto; la comision de los gremios de Valencia queria que á la comision nombrada se agregase algun individuo de su ramo para defender los intereses de aquella region; otro tanto pretendia el señor Maltrana, al pedir se elevase á quince siquiera el número de los comisionados; pero ni el ministro de Hacienda ha satisfecho las aspiraciones de los valencianos, ni el señor Santibañez, presidente del Círculo famoso, ha accedido á considerar buena y viable la pretension del señor Maltrana.

¿Qué resultará de aquí? En mi concepto, estamos abocados á ver una reforma de tarifas tan poco práctica como la del señor Camacho; la comision oír, segun dice, á todo el que quiera exponerle sus reclamaciones, pero es de suponer que despues de oidas dichas querrelas, resulte que no tienen razon los que las sustenten. Creo que este asunto ha de dar que hablar por mucho tiempo.

II. Sin embargo, no será la «cosa» tan sonada como ciertos proyectos que van trasluciendo para el porvenir, resp. etc. al lado de donde cada vez mas se inclina el gobierno. Si es un axioma que los cuerpos caen del lado que se inclinan, puede ya vaticinarse que el del señor Sagasta no caerá del lado de la libertad. Acaricia en su mente el presidente del Consejo su plan que pudiéramos decir diabólico. El jefe de los conservadores puso un singular empeño en captarse las simpatías y benevolencia de las «honradas masas», atrayéndolas á su rebaño, y el jefe de los fusionistas, convencido tal vez de que por este medio se solidifica en el Olimpo de la nómina, trata de seguir la misma senda.

Para esto el señor Sagasta cuenta con el consentimiento del mismo Nocedal, á quien en la primera hornada nombrarás probabelmente senador, sin miedo á que renuncie la gracia concedida; y para esto cuenta también, segun se dice, con el beneplácito del señor Moyano, propicio también á trocar su consecuencia política por una senda vitalicia. El presidente del Consejo trata de ganar con estos favores partidarios entre la gente que pudiera llamarse de «ultra-temba»: el presidente del Consejo «se inclina» ya del lado de donde todos presumimos, porque antes de lograr que su semilla prospere entre los «ceñitos», sucederá como al señor Cánovas, que se contagiara mas aun del espíritu anti-liberal y reaccionario.

III. Y sigue siendo uno de los principales asuntos del día las próximas elecciones de la Academia de Jurisprudencia. Sobre este asunto cada cual emite su opinion, y puede decirse que todos aciertan y todos están al mismo tiempo equivocados. Lo que resulta en conclusion despues de todo,

es que á la eleccion de presidente hásele dado un carácter marcadamente político. Los señores Romero Robledo y Moret, que se disputan la presidencia, no paran un momento, cual si se tratase de la del Consejo de ministros.

Y Ello es, que si por un lado se sospecha que el ex-ministro conservador se ha mostrado un tanto liberal en lo que toca al modo de proporcionarse votos amigos; no se descuida tampoco el señor Moret. Pero este ha puesto el anzuelo en otras partes; pues se cuenta que al ver que son muy pocos los que en el círculo demócrata-monárquico reunian las condiciones precisas para poder hacerse socios numerarios, ha dado á cazar voluntades en el mismo Congreso, entre los diputados de la mayoría que tanto aplauden sus discursos.

Por esto solo puede comprenderse que la Academia en el día de la eleccion va á convertirse en un campo de Agramante; y más aun se angura sobre el particular, pues se atribuye por anticipado el triunfo al señor Romero Robledo.

IV. Los ministros han celebrado Consejo esta mañana en Palacio. Poca importancia atribuyen á la reunion los ministeriales. En primer lugar, dicen, no se ha tratado ni por asomo la cuestion política; en segundo, solo se ha hablado de cuestiones administrativas.

Y con efecto; despues del ordinario del señor Sagasta sobre política exterior é interior, fijandose muy mucho en la forma como marchan los debates parlamentarios, y en la cuestion de subsistencias en Andalucía, el señor ministro de Ultramar leyó y recogió la firma de varios proyectos de ley, que ha leído esta tarde al Congreso: fué autorizado el ministro de Marina para adquirir en el extranjero material para nuestra armada; nonbróse al brigadier Melgarejo secretario del cuerpo de Inválidos; ayudante del Rey al brigadier Ahumada; jefe de la escolta real á don Facundo Leon, coronel del regimiento de Alfonso XII; autorizóse al ministro de Fomento para promulgar las leyes sobre construccion del ferro-carril de Olot á Gerona, el de Terelló á Olot y el de Cariñena á Zaragoza; quedó acordado asi mismo la creacion en el Instituto Geográfico de una seccion que entienda en el asunto de las emigraciones, y la de un Negociado con el mismo objeto en la Direccion de Agricultura; tambien quedó acordada la instalacion en Madrid de un Museo Pedagógico dandose con esto por terminada la reunion.

Reunidos despues los ministros en la secretaria de Estado, ocupáronse sin poder llegar á un acuerdo satisfactorio, de la combinacion de gobernadores. Y alguien dice que á instancias del señor Alonso Martinez se hizo un recuento de los votos con que el Gobierno cuenta en la alta Cámara, acordándose por, via de precaucion, llamar inmediatamente á todos los senadores ministeriales, con recomendacion expresa de que se encuentren en Madrid el lunes sin falta, para la votacion del tratado. Este acuerdo hace comprender de antemano que la discusion de dicho asunto no terminará hoy como algunos suponian.

V. Y con efecto la sesion del Senado en su mayor parte se ha reducido á un discurso larguísimo del señor Barzanallana en contra, y á una pesadísima peroracion de don Servando el presuntuoso, por otro nombre señor Ruiz Gomez.

En el Congreso continúa la discusion acerca del proyecto de organizacion militar. Hacense primero las preguntas de rúbrica, entre las cuales descuella una del señor Sales á proposito de la actitud del señor Salvoechea, que renunció el indulto concedido, continuando en Ceuta por lo tanto. El ministro de la Guerra declara que como quiera que estas gracias son renunciadas, al señor Salvoechea no se le puede obligar á que acepte dicha gracia; pero que esto no obstante, si el agraciado piensa ahora lo contrario, él no tiene inconveniente en proponer de nuevo al consejo de ministros ejercido su clemencia con el señor Salvoechea. El señor Gonzalez Blanco desea se corrijan ciertos errores advertidos en la compilacion de leyes publicadas por el señor Bugallal, y apoyan concesiones de ferro-carriles los señores Martinez Campos, (don Miguel) y Moreno Perez, entrando inmediatamente en la órden del día.

En pro del proyecto y contestando al discurso pronunciado ayer por el señor Canalejas, hace un largo discurso el señor Laserna, de la comision, que funda todas sus razones en el hecho de ser las expuestas por el diputado demócrata plagio de un autor francés el ministro de Ultramar da luego lectura de los siguientes proyectos de ley:

Primero: suprimiendo el derecho diferencial de bandera en las islas de Cuba y Puerto-Rico, y reformando las relaciones comerciales entre la Peninsula, dichas islas y las Filipinas; segundo: relativo á la extincion de débitos del Tesoro de la isla de Cuba; tercero: regularizando las carreras civiles de la Administracion de Ultramar; cuanto: relativo á la amortizacion de los billetes del Banco Español de la Habana, emitidos por cuenta de la Hacienda, y quinto: presupuestos generales del Estado en la isla de Cuba, correspondientes al año económico de 1882 á 1883.

Reanudado despues de la lectura el debate, rectifican los señores Salamanca y Espinosa, pronuncia un nuevo y elocuente discurso el señor Canalejas; así mismo combatido por el señor Laserna, y se da la totalidad por suficientemente discutida.

El general Daban usa de la palabra para combatir el artículo único, es decir, aquel en que se autoriza al ministro para plantear la reforma, sin previa discusion en los Cuerpos Colegisladores. Contéstale en estos momentos el señor ministro de la Guerra, no habiéndose levantado la se-

sion con el objeto de ver si el proyecto queda hoy mismo aprobado. Vale.

NICÉFORO

—Del órgano que pasa por recibir inspiraciones de Martinez Campos:

«Acusa «La Epoca» al señor general Martinez Campos de haber desviado ayer el debate en el Senado.

¿Quiéren «La Epoca» y sus amigos nuevos debates entre los conservadores y los que incondicionalmente seguimos a causa del señor general Martinez Campos.»

No estarian demás esos debates con los cuales «El Siglo» amenaza á «La Epoca», siquiera para que el país acabe conociendo á conservadores y fusionistas.

PARTES TELEGRÁFICOS.

Lisboa 8.—En la Cámara de los Pares comenzará el martes la discusion del tratado de comercio franco-portugués.

Es segura la aprobacion por una gran mayoría.

Londres 8.—Los ministros siguen reunidos en Consejo.

Túnez 8.—El señor Cambon, ministro pleniteciario de Francia, ha vuelto á esta capital.

Durante su viaje en el territorio tunecino ha sido bien recibido. Cree que el pueblo y las autoridades están en condiciones satisfactorias y en buenas relaciones.

Un zuavo, que habia reñido con italianos, ha fallecido á consecuencia de las heridas que recibió.

París 9.—La Cámara ha decidido por 334 votos contra 124, que se dé por segunda vez lectura del proyecto de ley sobre el divorcio.

Mr. Villeneuve aplaza su anunciada interpelacion sobre Egipto, hasta tanto que el estado de las negociaciones permita la publicacion de los documentos que á ello conciernen.

El principe de Bulgaria ha pedido al general Ignatieff el apoyo de Rusia para el arreglo de las cuestiones interiores de aquel Principado; pero el Czar se niega á mezclarse en los asuntos intestinos de la peninsula de los Balkanes.

Londres.—La Cámara de los Comunes está completamente llena. Los alrededores del palacio de la Cámara están invadidos por el pueblo que guarda una actitud silenciosa y respetuosa.

Mr. Gladstone, grandemente conmovido, pronuncia un elocuente y enérgico discurso, y propone que la Cámara vaya hasta el jueves, en cuyo día presentará á su aprobacion las oportunas medidas represivas de los crímenes de Irlanda (Grandes aplausos).

Lord Northcote apoya la proposicion formulada por el presidente del ministerio, que aprueba la Cámara.

Levántase seguidamente Mr. Parnell, quien en nombre de sus colegas y de todos los irlandeses del mundo, sin restriccion ni salvedad de ningun género, reprueba el crimen de ayer.

La policia ha preso á un individuo llamado Moore, de quien se sospecha que sea otro de los asesinos de Lord Cavendish. Moore alega en apoyo de su inocencia que llegó el viernes de América, pero es lo cierto, que al ser detenido le sobrevino un síncope. Hoy se le llevará á Dublin para establecer la identidad de su persona.

Madrid 8.—El Senado ha aprobado el articulado del tratado por 143 votos contra 85, previo un brillante discurso del presidente del Consejo, que ha hecho sobre la base quinta la importante declaracion de que se formará con ella una segunda columna del arancel que solo se aplicará á las naciones que nos otorguen compensaciones importantes. Tambien ha declarado que si, lo que no es de esperar, el tratado causara perjuicios irreparables y la experiencia viniera á demostrarlos el Gobierno gestionaria en cualquier tiempo para obtener su reparacion. Ha dicho tambien, que si los perjuicios se demostraran por la experiencia, este y cualquier Gobierno propondria á las Cortes las compensaciones que pueden darse en la baja de derechos sobre las primeras materias, en las obras públicas y en el alivio de las cargas generales.

Madrid 9.—Terminada la votacion del tratado propuso el presidente la votacion definitiva. La minoría conservadora protestó, suscitándose un ruidoso incidente. Restablecido el órden, se procedió á la votacion, resultando 111 votos en pró y 28 en contra, y siendo este número insuficiente se señaló para la órden del día de hoy la votacion definitiva.

El tribunal de actas graves del Congreso ha declarado válida la de Ponferrada.

Madrid 9.—Congreso: El señor marqués de la Vega de Armijo, contestando al señor Sanchez Bedoya, explica la detencion por las autoridades inglesas del capitán del vapor «Leon XIII», de la linea de Filipinas y dice que fué puesto en libertad inmediatamente, habiéndose entablado las negociaciones procedentes desde el primer momento. Añade que el capitán se embarcará para la Peninsula en el primer vapor que toque en Singapore.

Madrid 9.—El Senado ha aprobado definitivamente el tratado de comercio por 143 votos contra 75. El señor Maluquer ha votado en contra.

En el Congreso se ha tratado de la reorganizacion del ejército.

Zaragoza 9.—Ha empezado hoy el embarco á los morosos por la contribucion industrial, habiendo sido el primer embargado el señor Pamplona, presidente de la comision nombrada por los industriales.

RECORTES.

Dice un periódico de Barcelona:

«Esta mañana al querer el delegado enviado de Gerona á embargar á los dueños de varias tiendas en San Feliu de Guixols por no haber pagado la contribucion, una numerosa multitud de chiquillos empezaron á tirar piedras al ejecutor; de manera tal, que fué obligado á retirarse, determinando su marcha para las dos de esta tarde, viendo lo inútil que hubiera sido continuar su proyecto en tales circunstancias.»

Llegó la hora y de nada servían los sables desenvainados de la Guardia civil; de nada el revólver que enseñó el delegado que nos ocupa: de nada los gritos de nuestro alcalde pidiendo la calma del pueblo: todo era en vano, pues las pedradas continuaban con aumento y los gritos de fuera se repetían por el pueblo.

Marchó, en fin, y nuestro alcalde tambien; despidiéndoles la multitud con una lluvia de piedras, causando dos heridas en la cabeza del investigador y con una gran protesta al pago.

El domingo fueron detenidas en Madrid por la guardia municipal dos novicias escapadas del convento de San Juan de Dios y que por indocumentadas fueron conducidas al Asilo.

Qué será? que no será
Lo que fuere sonará.

El alcalde del pueblo de Jalance se dirige por medio de atenta comunicacion al señor gobernador de la provincia, manifestándole que el delegado encargado de examinar la administracion de aquella municipalidad, no sabe casi leer y muy mal escribir su nombre; que no se interesa más que en ir á cazar al monte á pesar de su avanzada edad, pues cuenta 73 años; que el único objeto de aquel señor es el de devengar dietas y hacer perder algunos dias de trabajo agrícola á los concejales de aquel ayuntamiento con sus citaciones sin ningun adelanto en el exámen de la administracion.

LOCAL.

A las preguntas que nos han dirigido varios industriales para el caso que lleguen á efectuarse los embargos debemos manifestar:

1.^a Que el Delegado de Hacienda bajo su firma y responsabilidad es el que decreta los apremios.

Si en esta órden escrita á cada expedientes no espociles apremiar á nadie. El apremiado puede pedir la responsabilidad en caso de abuso. (art. 21.)

2.^a La providencia acordando el apremio debe notificarse al pié de la letra á cada contribuyente en una papeleta firmada por el mismo Delegado que la ha dictado. (art. 21)

Las papeletas de apremio repartidas van firmadas por órden (no por el Delegado) por lo que conceptuamos que segun las instrucciones hay lugar á protesta.

3.^a Que conceptuamos tambien que la mayor parte de las papeletas de apremio repartidas lo son indebidamente por haberlas dejado el comisionado en casa de los contribuyentes luego de presentadas por 1.^a vez y la instruccion dice segun el art. 21 que la notificacion ha de hacerse al contribuyente mismo ó á cualquier persona de su familia y si á la primera diligencia no se encuentran estas personas tiene el comisionado obligacion de volver á la casa escogiendo la hora en que la familia suele hallarse en su casa (art. 23.) Solo despues de este hecho es que el comisionado puede tomar por testigos á dos vecinos para dar fé de esta diligencia. (art. 22.)

4.^a El Alcalde es el único que puede decretar el embargo y venta de bienes. (art. 23.)

5.^a La notificacion debe hacerse, por medio de papeletas firmadas por el mismo Delegado entregando copia literal de la providencia. (art. 21.)

6.^a Segun la instruccion debe el contribuyente entregar al ser embargado primero dinero ó galhajas si lo tiene y sino géneros á su eleccion (no á la del ejecutor) debiéndose hacer constar su estado bueno, malo ó mediano. Inmediatamente puede el ejecutor nombrar depositario ó sino debe nombrarle el juzgado. Inmediatamente tambien debe hacerse la tasacion por un perito nombrado por el ejecutor y otro que puede designar el deudor.

El deudor puede renunciar al nombramiento de perito y en este caso debe tambien nombrarle de oficio el juez municipal lo mismo que el tercero en caso de discordia.

7.^a El embargo debe hacerse por el importe de la cuota y tambien de un 11'50 por ciento del primer apremio y otro 10 o/o sobre la cuota unicamente, por el del segundo (no sobre los recargos.)

Es decir pagando 100 pesetas por ejemplo de cuota ya la cantidad embargable es de 121'50 y un tercio más del importe de la cantidad total resultante.

8.^a La venta de los bienes embargados debe hacerse en pública subasta anunciándose por edictos la hora y sitio con detalle de los objetos á subastar y firmado por el Juez municipal.

La subasta debe presidirla el mismo alcalde. Creemos haber contestado á todas la preguntas, pero en caso de duda dispuestos estamos á contestar á cuantas se nos hagan.

Ayer quedó formado el contrato celebrado por la Sociedad Agrícola de Manacor para la adquisición de maquinaria para la fabricación en grande escala de alcohol extraído de nuestros vinos inferiores.

Sabemos que las obras para el edificio van á empezar desde luego y por las noticias que tenemos de las muchas fábricas establecidas del sistema adoptado, no dudamos que esta fabricación ha de ser de grande utilidad para el país.

Mucho celebraríamos ver que la mayoría de nuestras Sociedades en lugar de dedicarse á negocios arriesgados lo hicieran al fomento de la industria que es la mejor y más sólida base de riqueza de todo país.

Ayer á la una y media de la tarde de una casa de la calle de Palacio se hechó desde el balcon del primer piso un lebrillo de agua, no sabemos en que condiciones, que remojó por completo á dos amigos nuestros que estaban tranquilamente conversando.

Suponemos seria contra la voluntad del dueño de la casa esta contravencion á lo mandado por las ordenanzas municipales.

No apareció por allí ningun municipal apesar de ser sitio muy concurrido, hora de gran tránsito por la mencionada calle y acontecer este diluvio frente la casa de un señor Teniente de Alcalde.

Hemos recibido una atenta comunicacion del señor Delegado de Hacienda, que publicaremos mañana ocupándonos extensamente de ella puesto que la premura del tiempo no nos permite hacerlo hoy.

De todos modos agradecemos en lo mucho que vale la atencion del señor Delegado.

Ayer tarde salió en el vapor «Palma» nuestro querido amigo y correligionario don Alejandro Rosselló que pasa á la península por asuntos particulares; siendo probable que asista al Congreso Pedagógico como director de la escuela Mercantil de Mallorca.

D. Miguel Aleñar y Ginard, con cuya amistad nos honramos ha recibido la licencia-tura de ambos derechos en la Universidad Central.

Dan varios colegas la noticia con referencia á un telegrama de que no será ya el señor Antunez quien deba venir á ocupar el Gobierno civil de esta provincia sino el Sr. Santin, por haber resultado así de la combinacion de Gobernadores últimamente resuelta por el Gabinete.

Dice „El Balear:“

«Se dice que algunos ingenieros catalanes están practicando trabajos en busca de aguas por las inmediaciones de la Fuente de la Villa.

No nos consta la certeza de la noticia, pero dada la trascendencia que tendría la disminucion de las aguas potables de esta ciudad, nos permitimos hacer público lo que sobre el particular hemos oido para que puedan prevenirse contingencias lamentables.»

Dice „El Constitucional.„

«Segun se nos cuenta, en la mina de hulla de Biniamar, estando los operarios trabajando, salió de una hendidura del mineral, una lengua de gas encendido, sin saberse como y porqué causa, el cual asfixió á tres operarios que murieron en el acto, y uno que quedó muy mal parado. No teniendo más detalles, dejamos los comentarios para cuando conozcamos mejor el fenómeno.»

ESTADISTICA.

ACCIONES.	VALORES LOCALES.		VALOR DE LAB. ACCION.
	CAPITAL DESEM- BOLSO. C/O	VALOR	
	Pesetas	Pesetas	nomi- nal.
Alumbrado por Gas	300	300	161'67
Alfombrera	500	500	90'00
Banco Agrícola	500	75	15'00
Banco Mallorquin	250	50	11'00
Banco de las Baleares	500	25	9'00
Cambio Mallorquin	500	250	67'00
Centro Farmacéutico	500	325	75'25
Cordelera Española	500	375	63'00
Crédito Balear	500	200	95'50
Comp.ª Curtid.ª Industrial	250	25	9'50
Docks Almacenes generales	500	200	43'00
Empresa Mall.ª de Vap.ª	2000	2000	»
Empresa Marítima á Vapor	500	500	75'00
Escuela Mercantil	500	125	96'00
Ferro-carriles de Mallorca	125	500	61'00
Ferro-carril de Alaró	500	100	125'00
Harinera Balear	100	300	55'00
Harinera Mallorquina	500	250	110'00
Industrial Algodonera	250	350	70'00
Industrial Mallorquina	500	500	»
Industrial Mercantil	500	100	25'00
La Balear (seg.ª contr.ª inc.ª)	500	00	11'00
La Isleña, (Emp.ª mar.ª)	500	500	82'00
Salinas de Ibiza	1000	1000	»
Seguro Mallorquin	500	30	8'50
Vidriera Mallorquina	100	100	106'00
Vidriera Balear	50	50	12'00
Viniçula Mallorquina	500	150	27'00

COTIZACIONES.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 11.	
Interior contado	29'275
Exterior id.	31'10
Bonos id.	00'00
BOLSIN DE MADRID.	
3 p ⁰⁰ Interior. fin Mayo	29'325.
3 p ⁰⁰ Exterior.	31'10.
2 p ⁰⁰ Interior.	»
Bonos del Tesoro	000'00.
Subvencion por Ferro-Carriles	58'20.
Banco España Sin cupon.	403'00.
Billetes hipotecarios.	98'35.
BOLSIN DE BARCELONA.	
3 p ⁰⁰ Interior. sin cupon.	28'70.
Coloniales. cupon contado.	82'25.
Ferro-carriles Norte España.	127'00.
Id. de Madrid á Zaragoza y Alicante.	111'00.
Almanzas	»
Ebros	»
Orenses	47'00.
Noroestes	»
Francias nuevas.	000'00.
PALMA.	
3 Interior. sin cupon.	28'90.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 11 á las 5 t.
(Recibido á las 6 y 57 t.)
Reynan temporales en Cadiz, por los que ha suspendido su salida el vapor-correo de Cuba.
El señor Castelar pedirá en el Congreso garantías para la libertad de imprenta.
Los Ministros de Egipto se han revelado contra el Khedive, amenazándole con destruirle.

compradores, le saludaban familiarmente con la cabeza, al pasar. El contestaba del mismo modo á su saludo, pero no se detuvo hasta llegar al extremo del pasaje, para dirigir la palabra á un cambalacho de alhajeros, de baja estatura, que se hallaba sentado cuando podía en una silla de niño, y fumaba su pipa delante de su tienda.
—En verdad, señor Fagin, que hay para curar de una oftalmia solo con venos, contestó el respetable negociante al judío, que le preguntaba noticias de su salud.
—La veindad estaba demasiado caliente Sivelly; dijo Fagin levantando las cejas y cruzándose de brazos.
—Es verdad! he oido ya á muchas personas quejarse diferentes veces de lo mismo, contestó el revendedor, pero eso se enfria muy pronto, no os parece?
Fagin hizo con la cabeza una señal afirmativa, y extendiendo la mano en direccion de Saffron-Hill.
—Hay alguno allá abajo esta noche? preguntó.
—En los Tres - Cejas? preguntó aquel hombre.
El judío hizo seña de que sí.
—Espere!, prosiguió el mercader, buscando en su memoria, hay una media docena segura, que yo conozco; no creo que vuestro amigo se encuentre con ellos.

— 336 —

— 333 —

verdad, Fagin? continuó con cólera el pobre engañador; yo no tenía que hacer mas que decir una palabra; eh, Fagin?
—Sin duda, querido, contestó el judío.
—Pero yo no he charlado, eh, Fagin? preguntó Tomás, que acumulaba pregunta sobre pregunta con volubilidad.
—No, no, á buen seguro que no, contestó el judío; tenéis el corazón muy bien puesto para hacer cosas como esa; muchísimo, querido.
—Es muy posible, contestó Tomás mirando en torno suyo; y si tengo corazón, no hay de que reírse, eh, Fagin?
El judío, reparando que el señor Chitling iba amostazándose, se apresuró á asegurarle que nadie se burlaba de él; y como prueba de lo que afirmaba, apelló al testimonio de masee Bates, agresor principal; pero desgraciadamente, en el momento en que Charlot abría la boca para declarar que nunca habia estado menos dispuesto que entonces á reír, prorumpió en una tal carcajada, que el señor Chitling, creyéndose insultado, se arrojó sin más ceremonias sobre el burlador, y le dió un puñetazo que Charlot tuvo la desdicha de evitar, pero que alcanzó al alegre viejo en mitad del pecho. Le hizo vacilar y lo envió contra la pared, en donde permaneció algunos momentos para recobrar el aliento, mientras que el señor Chitling ponía la cara mas lastimosa del mundo. 42

— 329 —

— 332 —

—No tenéis noticias tuyas? dijo Tobias palideciendo.
—Noticias! suplico el judío pateando con furor... En donde se encuentran? en donde se han ocultado? porque no están aquí?
—El negocio fracasó, dijo Tobias con timidez.
—Lo sé, contestó el judío sacando un perióico del bolsillo. Y despues?
—Hicieron fuego á hirieron al niño; nos batimos en retirada atravesando campos, llevando al muchacho entre los dos... á vuelta de pájaro, franqueando setos y zarzales. Se nos daba caza. Misericordial todo el país se hallaba en pie y los perros nos perseguían.
—Y el niño? preguntó el judío con voz sofocada.
—Guillermo se lo había puesto á la espalda y corria como el viento. Nos detuvimos para colocarlo entre nosotros dos; tenía la cabeza colgando y estaba helado. Aquellos que nos perseguían iban á alcanzarnos; cada uno para sí cuando vá en ello la horca; les escapamos dejándoles al muchacho tendido en una zarza. Muerto ó vivo, no sé nada de él.
El judío no escuchó una palabra más, lanzó un horroroso ahullido, arrancóse los cabellos, y de un salto se plantó en la calle.

A juzgar por las apariencias, Tobias no estaba próximo á llegar á ese punto. El judío se contentó con observar pacientemente su sionomia, con la esperanza de descubrir en ella las noticias de que era portador; é in vano. Tenia el aspecto cansado y abatido, pero su sionomia estaba tan tranquila como de costumbre, y á pesar del desórden de su traje, el flamante Tobias Crackit parecia estar satisfecho de sí mismo. El judío en le colmo de la impaciencia, el «¡vaya! vaya! vaya!» á cada paso, y recorria la habitacion en todos sentidos, en un estado de agitacion comiendo podia dominar. Tobias prosiguió comiendo sin preocuparse absolutamente de nada, hasta que se encontró en estado de no poder más; entónces hizo salir al Perillan, cerró la puerta, se sirvió un vaso de grog y se dispuso á empezar su relato.
—Para empezar por el principio, Fagin... dijo Tobias.
—Si, sí, dijo el judío acercando su silla.
El señor Crackit hizo una larga pausa para tragar su grog, y declaró que la ginebra era excelente; colocando despues sus pies sobre el marco de la chimenea, de modo que tuviese sus botas al nivel de sus ojos, prosiguió tranquilamente:
—Para empezar por el principio, cómo está Guillermo?
—Cómo? exclamó el judío levantándose bruscamente.

ANUNCIOS.

PLAZA DE TOROS DE PALMA.

Deseosa la Empresa de dar á las próximas funciones de Toros, todo el lucimiento que ofrece la afición cada día creciente á esta clase de espectáculos, ha procurado escoger uno por uno el mejor ganado de las celebradas ganaderías de D. JUAN ANTONIO MAZPULÉ vecino de Madrid y de DOÑA MARIA ROSALEM, viuda de D. Mariano Hernan, vecino del Colmenar viejo que tanto juego han dado cuando se han lidiado en esta Plaza, asegurando así el éxito de las corridas que el deseo de buscar novedades de ganaderías desconocidas ha comprometido otras veces.

A este mismo fin ha contratado la cuadrilla á cuyo frente está el simpático matador

JUAN RUIZ (Lagartija.)

que con tanto aplauso trabajó en la última corrida del pasado año.

El servicio de caballos está á cargo de Vicente Bujosa, que cuenta ya con una cuadra de escogidos.

La empresa puede asegurar que ha tomado todas las precauciones posibles para que las corridas de este año sean las mejores que han tenido lugar en esta Plaza, esperando fundadamente, merecerán la aceptación del público con lo que quedarán remunerados sus desvelos.

La Empresa.

ABONO PARA LAS DOS PRIMERAS CORRIDAS DE TOROS DE MUERTE que tendrán lugar en los días 4 y 11 de Junio de 1882

Se lidiarán seis toros de la acreditada ganadería de Don Juan Antonio Mazpule vecino de Madrid, con divisa blanca y seis de la muy conocida de Doña Maria Rosalem, viuda de D. Mariano Hernan, vecino del Colmenar Viejo con divisa azul celeste.

La cuadrilla compuesta de reputados diestros estará á cargo del valiente y acreditado primer espada

JUAN RUIZ (Lagartija.)

Los nombres de los lidiadores y reseña de los toros se publicaran oportunamente por programas y carteles.

PRECIOS.

DE ABONO POR CORRIDA.

Table with 2 columns: Description of seating (Palcos de sombra, Idem de sol, Delanteras, etc.) and Price (Ptas.).

FUERA DE ABONO POR CORRIDA.

Table with 2 columns: Description of seating (Palcos de sombra, Idem de sol, Delanteras, etc.) and Price (Ptas.).

CONDICIONES.

- 1.ª El abono es solo á localidades y será obligatorio para las dos corridas.
2.ª Para el abono de la localidad solo será reconocida una sola persona.

3.ª Los señores abonados á las últimas corridas tendrán reservadas sus localidades desde el 13 al 16 del actual ambos inclusive, pasados los cuales quedarán á disposición de los que gusten adquirirlos. El abono queda abierto en la plaza de la constitucion núm. 37 frente á la Fuente de las Tortugas.

4.ª Las entradas á los palcos sin distincion serán todas de sombra.

5.ª Los señores Abonados serán los únicos que desde la galería del corral y demás puntos designados al efecto tendrán derecho á presenciar la salida de los toros de las jaulas, exhibiendo su papeleta de abono á los porteros de la Plaza.

ADVERTENCIAS.

1.ª Las entradas que se presenten rasgadas no serán admitidas á las puertas de la Plaza. Cada concurrente la presentará íntegra á los interventores de entrada, y éstos la inutilizarán devolviendo la mitad al interesado quien tendrá obligación de conservarla en su poder durante el tiempo de su permanencia en la Plaza, sin cuyo requisito podrá ser expulsado.

2.ª Los billetes de localidad deberán necesariamente exhibirle á los acomodadores nombrados al efecto, siempre que estos lo exijan.

3.ª La corrida se considerará como celebrada desde el momento en que principie; en su consecuencia, el público no tendrá derecho á ser reintegrado en todo ni en parte, si empezada la funcion se suspendiese por lluvia ú otro accidente; pero si aquella fuese despues de abiertas las puertas y antes de haber salido el primer toro en la Plaza, ó por cualquier otro motivo se suspendiese el día anunciado no tendrá derecho el público á la devolución de localidades, pudiendo servir estas para el día en que se verifique la corrida.

4.ª El público no tendrá derecho á pedir mas número de toros ni otros lidiadores que los anunciados, y en el caso de imposibilitarse alguno ó algunos de estos en la lidia ó de aquella despues de llegados á esta ciudad, no podrá exigirse el reemplazo ni aumento, celebrándose las funciones con los hábiles que quedaren.

5.ª Si el espada anunciado no pudiera venir por muerte ó enfermedad justificada, será sustituido por otro de alternativa en Madrid.

CONSERVATORIO BALEAR.

La subseccion de ciencias místicas se reunirá mañana á las siete y media de la noche, para deliberar sobre la conveniencia de fundar un periódico científico; y discutir el tema presentado por el señor Aguiló, un caso de intermitentes rebelde á los medios aconsejados por la ciencia.

Palma 12 Mayo de 1882.—P. O. del presidente, el secretario, Juan Alorda.

REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGIA de Palma de Mallorca.

Esta Academia vacunará gratuitamente en Montesión el sábado próximo á las 4 de la tarde.

Lo que se anuncia para conocimiento del público. Palma 11 de Mayo de 1882. El Secretario de gobierno, Domingo Escafi.

VENTA.

De una galerita y de un caballo con sus correspondientes guarniciones, todo en muy buen estado, dicha galera tiene cabida para seis personas. Daran razon calle de los Olmos número 142.

VIAJE Á ARJEL.

El vapor español

NUEVO MAHONÉS

Saldrá de este puerto para el de Argel el Jueves 18 del corriente.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha; plaza de Copiñas, núm. 5, entresuelo.

CORTINAS - PERSIANAS

QUE OBTUVIERON REAL PRIVILEGIO.

Este establecimiento que estaba situado en la Plaza de Santa Eulalia se ha trasladado en la calle de Zagránada número 16 en donde se hallarán de venta las que tanta aceptación tuvieron el año pasado como son; las llamadas chinas, transparentes y de cadenilla, de hoja de lata y latón.

En el mismo establecimiento se cuidan de arreglar las usadas y juntarlas de nuevo dejándolas como nuevas.

No equivocarse ZAGRANADA 16. 2

SUCURSAL DEL BANCO DE ESPAÑA.

Agencia de Contribuciones é Impuestos de la Capital.

Los cobradores de esta agencia, han visitado en el día de hoy el domicilio de los contribuyentes que viven en las calles que á continuacion se espresan:

- Cobrador: Don Antonio Garau. Brosa.—Boteria.—Atarazanas. Cobrador: Don Bernardo Amer. Lonjeta.—Lulio.—Paja.—Plaza Temple.—Troncoso.—Vidrio.

Cobrador: Don Enrique Terrés. Gloria.—Balseca.—Union.

Cobrador: Don Pablo Morey. Desemparados Fonollar

Cobrador: Don Juan Pons. Esparteria.—Sumbreiros.—Tamorer.—Teatro.—Plaza del Teatro.—Sintos.—Carmen:

Lo que se hace público para noticia de aquellos contribuyentes que estén en la creencia de que con ellos no han cumplido los Cobradores ese requisito, á fin de que avisándolo á esta Agencia pueda subsanarse la omision y facilitarles al mismo tiempo justificante que acredite han hecho la reclamacion en tiempo oportuno y les libre de todo perjuicio.

Palma 11 de Mayo de 1882.—El Jefe de la seccion de Contribuciones Agente, José Gutierrez y Ossa.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

San PEDRO REGALADO cfr.

JUBILEO DE CUARENTA HORAS.

Se gana en San Felipe Neri.

PALMA DE MALLORCA IMPRENTA DE M. ROCA.—1882.

CAPITULO XXVI.

APARECE EN ESCENA UN PERSONAJE MISTERIOSO. DETALLES IMPORANTES, ESTRECHAMENTE LIGADOS Á LA CONTINUACION DE ESTA HISTORIA.

El viejo había llegado á la esquina de la calle antes de reponerse de la emocion que le habían causado las noticias traídas por Tobias Crackit. No solamente no había acortado su paso habitual, sino que lo apresuraba más que de ordinario, con el aspecto de un hombre extraviado y presa de una agitacion violenta; por poco lo atropelló un carruaje que iba al galope, y los gritos de los transeúntes al ver el peligro que corría, le hicieron refrigerarse en la acera. Después de haber evitado cuanto le fué posible pasar por calles principales, y despues de recorrer callejuelas y oscuros pasajes, llegó por fin á Snow-Hill. Entonces se puso á caminar con mayor rapidez que antes, y no acordó su carrera hasta haber penetrado en un barrio, en el cual encontrándose por fin en un elemento, volvió á tomar su paso ordinario, y pareció respirar con mas libertad.

En el punto de union entre Snow-Hill y Holborn-Hill, á mano derecha saliendo de

la Cité, se encuentra el pasaje estrecho y súbito que conduce á Snow-Hill. Allí, en miserables tiendas portátiles, podéis ver enormes paquetes de pañuelos de lance de todos tamaños y matices. Allí es donde habitan los encubridores de los comarcal y los ladrones.

Centenares de esos pañuelos, cuelgan de las ventanas ó encima de las puertas, fijos en clavijas; en el interior los hay aplidados por centenares dentro de estantes. Este paisaje, ó por mejor decir, esta colonia comercial, tiene una existencia que le es propia; su barbero su café, su taberna y su tienda de fritura. Para todos los rateros de baja estofa es un verdadero mercado, visitado muy de mañana ó por la noche entre dos luces por mercaderes silenciosos, que tratan sus negocios en oscuras trasieudas, y se marchan á hurtadillas, como vinieron. Allí, el mercader de vestidos, el remendon de zapatos, el vendedor de trapos viejos, ponen por muestra su mercancía como una enseña para los rateros; y montoneros y enmohecen en cuevas húmedas y negras.

En este pasaje en donde el judío acababa de penetrar, y en el cual era muy conocido de los sículos habitantes del lugar, porque todos los que estaban de centinela en el umbral de la puerta, vendedores ó

el Perillan bajó la escalera con una vela en la mano y seguido de un hombre con blusa, el cual, despues, de haber dirigido una mirada extraviada al rededor de la habitacion, se quitó una bufanda que le cubría la parte inferior del rostro y dejó ver las facciones del flamante Tobias Crackit, pero pálido, desfigurado, con la barba larga y los cabellos en desorden.

—Que tal, Fagin? dijo el bello Tobias haciendo una señal con la cabeza al judío. Mirad, Fagin, dijo enseñando con tris-teza sus botas entoldadas, ni una sola gota de beinn desde que... ya sabéis cuando... Pero no me mineis de esta manera! todo vendrá á su tiempo; no puedo hablar de negocios antes que haya comido y bebido, de manera que dadme algo con que sostenerme, y dejadme llenar tranquilamente la barriga por primera vez desde hace tres dias.

El judío hizo seña al Perillan de colocar los viveres sobre la mesa, y despues, sentándose en frente del ladron, esperó que á este le pluguiese entablar la conversacion.